

**Evaluación Específica
del Desempeño**



Fondo de Infraestructura Social para Entidades

Ejercicio Fiscal 2017



FISE

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ENTIDADES “FISE” EJERCICIO FISCAL 2017





Resumen Ejecutivo

Con fundamento en el Programa Anual de evaluación (PAE) 2018 del estado de Querétaro, se elaboró esta evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación), en particular al rubro de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación), bajo los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, 2017 de los Recursos del Gasto Federalizado del Ramo 33, emitidos por la Unidad de Evaluación de Resultados, de la Secretaría de la Contraloría Estatal.

El FAIS se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), cuyos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y, en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS, se divide en dos subfondos:

- I. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.*
- II. *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.*

Durante el ejercicio fiscal 2017, al estado de Querétaro le fueron destinados \$81,929,999 pesos por concepto del FISE, de los cuales, se ejercieron \$82,038,472 pesos; lo que indica que el presupuesto ejercido fue mayor al presupuesto modificado y, que se ejercieron rendimientos financieros por \$108,472.82 pesos. Asimismo, se observa que los recursos de este Fondo se utilizan para financiar el Programa Presupuestario Estatal “Hombro con Hombro”, a través del Componente: “Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados”.

También, es importante señalar que los mecanismos de operación de las obras y/o proyectos de inversión implementadas en la entidad, se realizan conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos Generales de Operación del FAIS; y que la información de desempeño se registra en apego con la normatividad en materia de informes y seguimiento, tales como: el registro de la planeación de los recursos en las MIDS o Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, el CUIS o Cuestionario Único de Información Socioeconómica para el Programa de Apoyo a la Vivienda para el Desarrollo Social, la focalización y tipificación de los apoyos y, los reportes trimestrales correspondientes al Sistema de Formato Único (SFU por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación) en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación).



Mediante el análisis de la información para sustentar la respuesta a las preguntas metodológicas de los Términos de Referencia, se identifican los siguientes hallazgos relevantes bajo el contexto normativo del FISE, así como del Programa Presupuestario Estatal Hombro con Hombro:

- Los indicadores en la MIR del Programa Presupuestario Estatal, miden aspectos relevantes de los objetivos del resumen narrativo en los niveles de Fin, Propósito y Componentes; en tanto que la MIR federal del Fondo no tiene referencia para el establecimiento de metas a este nivel de desempeño por parte de la entidad.
- Las metas del Programa Estatal están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017, a partir del Propósito, Componentes y Actividades, en donde, además, se identifica el seguimiento de los indicadores de desempeño de la MIR correspondiente.
- En la MIR Federal, información de cierre 2017, se observa el seguimiento a las metas de los indicadores a nivel de Actividad, correspondiente al Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS por parte de la Entidad federativa, con el 100% de cumplimiento en 52 proyectos registrados.
- La implementación de las acciones realizadas con los recursos del Fondo en la entidad, se realizó de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, dirigidas a atender a la población que presenta mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad; en tanto que, la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, de la forma en que se solicita en los Términos de referencia, no está definida.
- No se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal a nivel de Fin, Propósito y Componentes por parte de la entidad, porque éstos son de competencia federal. Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE, dado que la coordinación se cumple con base en la Ley de Coordinación Fiscal.
- El componente correspondiente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal, que opera con recursos del Fondo, cumplió con el rango del umbral ± 10 requisitado en los Términos de Referencia.
- Los indicadores de la MIR del Programa Estatal, no cuentan con ficha técnica.
- Se identifica información referente al ejercicio fiscal 2016 y 2017 en el Sistema del Formato Único (SFU); mientras que para el 2015, sólo fue identificada información del FISM (FAIS Municipal); en tanto que, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y, en la página de transparencia del estado de Querétaro, no se observa información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.
- De los tres Aspectos Susceptibles de Mejora (o ASM), se identificaron 14 acciones para su seguimiento, de las cuáles se cumplió el 21.43%, en tanto que el 78.57% restante no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia



FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que son insuficientes para sustentar su cumplimiento.

Por último, se identificaron oportunidades que ayudarían a mejorar la gestión, el destino, el ejercicio y los resultados de la aplicación de los recursos del FISE. Éstas se enlistan como recomendaciones y, son:

- ✓ Planeación. Elaborar una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Estatal Hombro con Hombro.
- ✓ Planeación. Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida (o en su caso área de enfoque) del Programa Estatal Hombro con Hombro, tomando como base los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- ✓ Planeación. Proyectar en tiempo y forma la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de acuerdo con el grado de ejecución, con la finalidad de que éstos se atiendan en su totalidad.
- ✓ Programación. Elaborar la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR del Programa Estatal Hombro con Hombro, que incluya los criterios establecidos por el CONAC.
- ✓ Monitoreo y evaluación. Documentar el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa Estatal Hombro con Hombro.
- ✓ Monitoreo y evaluación. Registrar con base en la normatividad aplicable y en los tiempos señalados, la información del FISE requerida en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores.



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
I.RESULTADOS.....	9
II.COBERTURA.....	17
III.ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.....	21
IV.EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	29
V.ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	35
HALLAZGOS Y CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES.....	45
VI.ANEXOS.....	47
Anexo 1. Formato 1 “Descripción de los Objetivos de Resultados”.....	49
Anexo 2. Formato 2 “Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento”....	51
Anexo 3. Formato 3 “Definición y Clasificación der las Poblaciones Potencial y Objetivo”.....	59
Anexo 4. Formato 4 “Elementos Contenidos en la Estrategia de Cobertura del Programa Presu- puestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE”.....	67
Anexo 5. Formato 5 “Análisis de la Congruencia entre la Población Objetivo y Atendida”.....	69
Anexo 6. Formato 6 “Análisis de la Tendencia de la Cobertura 2015-2017”.....	71
Anexo 7. Formato 7 “Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal”. 73	
Anexo 8. Formato 8 “Cumplimiento de Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario .. Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE”.....	77
Anexo 9. Formato 9 “Aspectos Relevantes en Términos de Resultados 2015 - 2017”.....	81



Anexo 10. Formato 10 “Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”	83
Anexo 11. Formato 11 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal”	95
Anexo 12. Formato 12 “Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”	105
Anexo 13. Formato 13 “Análisis del recurso del FISE 2015-2017”	119
Anexo 14. Formato 14 “Congruencia entre el Reporte de Avance Financiero y Avance Físico 2015-2017”	121
Anexo 15. Formato 15 “Estimación del Cálculo del Costo Efectividad del Recurso Ejercido 2015-2017”	123
Anexo 16. Formato 16 “Estimación del Costo Promedio por Beneficiario 2015-2017”	125
Anexo 17. Formato 17 “Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017”	127
Anexo 18. Formato 18 “Apego de la Definición de los ASM a lo Establecido en el Mecanismo”	135
Anexo 19. Formato 19 “Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017”	137
Anexo 20. Formato 20 “Validación de Soporte Documental de Conclusión de ASM del PASM”	141
Anexo 21. Formato 21 “Hallazgos y Conclusiones por Tema”	143
Anexo 22. Formato 22 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	149



INTRODUCCIÓN

Esta evaluación se focaliza en las acciones realizadas con los recursos del FISE que se aplican para financiar el Programa Hombro con Hombro en el estado de Querétaro, cuyo objetivo es: “Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado”.

Objetivo de la Evaluación:

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.

Objetivos Específicos:

- Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los Fondos de Aportaciones y los Programas Presupuestarios.
- Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos de Aportaciones.
- Analizar la evolución de los recursos de los Fondos de Aportaciones con los resultados obtenidos.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del Gasto federalizado.

Metodología

Con la finalidad de atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal, la metodología se basa en los Términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitida por el CONEVAL (2014-2015) para evaluar Fondos de Aportaciones Federales, y en apego a la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, emitida por la SHCP, en donde se especifica que las evaluaciones estratégicas que las entidades federativas y los municipios realicen, sirvan para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas cuando incluyen financiamiento federal.

Implica una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales, permite valorar los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos de Aportaciones federales.

Contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, que son:

- Resultados. Valora los resultados finales identificados en el Fin y Propósito con base en indicadores, su congruencia con los objetivos y las metas programadas y, la alineación e objetivos entre el Fondo y el (o los) Programa Presupuestario.
- Cobertura. Analiza la estrategia y cobertura de atención del (o los) Programa Presupuestario financiado con los recursos del Fondo.



- Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión. Verifica el apeo a los criterios técnicos emitidos por el CONAC y el cumplimiento de metas en la MIR federal del Fondo y en la MIR estatal del (o los) Programa Presupuestario financiado con recursos del Fondo.
- Ejercicio de los recursos. Verifica que el ejercicio de los recursos económicos sea congruente con el cumplimiento de las metas, el costo-efectividad y, el costo promedio por beneficiario atendido.
- Aspectos Susceptibles de Mejora. Verifica que las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas se hayan clasificado y atendido de acuerdo con el Mecanismo ASM 2017.

Como parte de los resultados de la evaluación, el reporte incluye un juicio sintético del desempeño que relaciona los principales hallazgos y conclusiones, con el propósito de ofrecer orientación para la toma de decisiones del Ente Público Ejecutor responsable de la administración y operación de los recursos. Asimismo, contiene un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para cada tema, cuyas recomendaciones son la base para la elaboración del Programa de Aspectos de Mejora.

Finalmente, en los anexos del reporte se colocan los formatos que conforman la argumentación de la respuesta a las preguntas metodológicas, debidamente completados e incluyendo un índice.



I. Resultados





Pregunta 1: ¿Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación¹, la respuesta es afirmativa, ya que *“La descripción de los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del Fondo de Aportaciones, señalan los aspectos relevantes para evaluar y estos, coinciden completamente con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el marco normativo y programático de la entidad” (Formato 1, anexo).*

Los cuatro documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades “FISE”, son los siguientes:

Documento Normativo y/o Programático Estatal:

- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021²: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

Documento Normativo y/o Programático Federal:

- Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33³: Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen)⁴: El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017⁵: Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente

¹ Términos de Referencia para los Recursos del Gasto Federalizado del Ramo 33. Específica del Desempeño, 2017. Emitidos por la Unidad de Evaluación de Resultados, Secretaría de la Contraloría Estatal.

² Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de: http://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/.

³ H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). LXIII Legislatura. Recuperado el 20 de junio de 2018 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>: Ley de Coordinación Fiscal.

⁴ Estrategia Gobierno de la República. (s.f.). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). Recuperado el 20 de junio de 2018, de: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf.

⁵ Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL”. (31 de marzo de 2016). Recuperado el 20 de junio de 2018, de: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_



las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Por su parte, la información contenida en cada uno de los documentos normativos y/o programáticos, fue sometida a un análisis comparativo con los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, y con la del Programa Estatal Hombro con Hombro, que opera con recursos del Fondo, donde fue identificado lo siguiente:

- El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, con el objetivo *“Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”*, está identificado dentro de la MIR a nivel de Fin, tanto a nivel Federal como estatal, los cuales hacen referencia a *“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”*⁶ y *“Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado”*⁷. Lo anterior, con el hincapié de que se busca generar entornos dignos y el desarrollo integral de las zonas vulnerables en el estado de Querétaro.
- La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 33, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017, hacen referencia a lo siguiente de manera genérica: *“Los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las zonas de atención prioritaria”*. En este sentido, fue analizado el resumen narrativo a nivel de Propósito: MIR Federal: *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”* y el de la MIR Estatal *“La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social”*; por lo anterior, fue identificado un desenlace correlacional en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.

⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de: [http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico:Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_\(MIR\)](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico:Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_(MIR)).

⁷ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de junio de 2018.



- Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (Los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones): MIR Federal “1.- *Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda*, 2.- *Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda* y 3.- *Proyectos financiados de infraestructura social*”, y la MIR Estatal “*Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados, Apoyos alimentarios “Hombro con Hombro” para la población en desventaja entregados, Apoyos “Hombro con Hombro” a organizaciones de la sociedad civil, Apoyos “Hombro con Hombro” a proyectos productivos otorgados, Empleo temporal “Hombro con Hombro” entregado y Servicio de promoción de responsabilidad social entregado*”.

Asimismo, se hace mención que a la Entidad Federativa sólo le corresponde el llenado de las Actividades en la MIR a nivel Federal, y que El Fin, Propósito y componentes, le corresponden a la Administración Pública Federal.



Pregunta 2: ¿Los indicadores utilizados para evaluar la aplicación del Fondo de Aportaciones son congruentes con los objetivos establecidos en el marco normativo y se cumplieron con las metas comprometidas en el año 2017?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa ya que *no todos los indicadores de resultados de la MIR federal y de la MIR del programa presupuestario estatal Hombro con Hombro, cumplieron con las metas según el umbral determinado en los valores $\pm 10\%$.*

Los indicadores de desempeño establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados Federal⁸ y del Programa Estatal Hombro con Hombro⁹, son congruentes con el resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y componentes, y con los documentos normativos y/o programáticos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades “FISE”.

El Formato No. 2 (anexo), muestra la congruencia entre los documentos normativos, el resumen narrativo y los indicadores del desempeño de los niveles de Fin, Propósito y Componentes; y el seguimiento de las metas establecidas para cada una de ellos, lo cual se resume a continuación:

- El nivel de Fin de la MIR Federal *“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”*, tiene congruencia con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021¹⁰, tal y como está señalado en la respuesta a la pregunta NO 1; asimismo, están identificados dos indicadores de desempeño, los cuales tienen congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin: *1.- Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social y 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema*. De lo anterior, el primer indicador podría contemplarse como un aporte marginal con la dimensión de economía, mientras que el segundo busca conocer la cobertura como situación de cambio referente a la población vulnerable en la Entidad con una dimensión de eficacia.
- El Fin del Programa Estatal Hombro con Hombro *“Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado”*, tiene congruencia al igual

⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, Recuperado de:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

⁹ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de Junio de 2018.

¹⁰ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado el 20 de junio de 2018. Recuperado de: http://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/.



que el Fin de la MIR Federal con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, y éste tiene identificado un indicador del desempeño *“Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional”*, el cual hace referencia a una cobertura como situación de cambio de la población en pobreza multidimensional con una dimensión de eficacia.

- Para el Propósito y Componentes de la MIR Federal, está observa una congruencia con los documentos normativos, tales como: *“La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 3311, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen)¹² y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017¹³”; y a su vez, con los indicadores del desempeño de cada uno de ellos. Los indicadores de cada nivel de desempeño, se plasman a continuación: MIR Federal a nivel de Propósito *“Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, y Porcentaje de población en pobreza extrema”*, mientras que los indicadores a nivel de Componentes son: “1.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE, 1.2 Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos, 2.1 Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 2.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE, 3.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE, 3.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE, 3.3 Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.4 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE, 3.5 Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.6 Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.7 Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, y 3.8 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.”*
- Por su parte, la MIR del Programa Estatal al igual que la MIR Federal, muestra congruencia, y define a los indicadores siguientes: a nivel de Propósito *“Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESOL”*, mientras que los Componentes son: “1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social, 2.- Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia, 2.1 Porcentaje de los beneficiarios

¹¹ H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). LXIII Legislatura. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>: Ley de Coordinación Fiscal

¹² Gobierno de la República. (s.f.). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf.

¹³ Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL”. (31 de marzo de 2016). Recuperado el 20 de junio de 2018, de: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_.



de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido, 3.- Apoyos “Hombro con Hombro” a organizaciones de la sociedad civil, 4.- Apoyos “Hombro con Hombro” a proyectos productivos otorgados, 5.- Empleo temporal “Hombro con Hombro” entregado, y 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado”.

No obstante, está visualizado que la MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Estatal Hombro con Hombro, la metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; por su parte, no está identificado ningún seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Federal; por lo que, no es posible determinar la relación umbral de +- 10% como condición de cumplimiento del Fin, Propósito y componentes.

Cabe señalar que a la Entidad Federativa sólo le corresponde el llenado de las Actividades en la MIR a nivel Federal. El Fin, Propósito y Componentes le corresponden a la Administración Pública Federal.

Correspondiente a la MIR del Programa Estatal, está identificado el Reporte de Avance de los Indicadores 2017¹⁴, el cual presenta el seguimiento de los indicadores, donde fueron identificados los siguiente resultados:

- El indicador de Propósito no cumplió con la meta programada, ya que los valores para lo programado fueron de 20.0 y lo realizado fue de 2.35, lo cual indicada una variación del -92.4, considerándose que está fuera del umbral ± 10 .
- El Componente correspondiente a la concurrencia de los recursos del FISE en el estado de Querétaro es: *“Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados”*, el cual tuvo un resultado adecuado, ya que cumplió con la meta, donde el valor programado fue de 6.80 y lo realizado fue de 9.96 con una variación de 2.35, considerándose que está dentro del umbral ± 10 .
- Los demás indicadores no cumplieron con su meta programada, y sólo dos la rebasan en lo realizado, pero no están dentro del umbral ± 10 señalado en los TDR.

¹⁴ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Reporte de Avance de los Indicadores 2017 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de Junio de 2018.



Pregunta 3: ¿La población o área de enfoque potencial y objetivo definida para el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa son acordes con las establecidas en el marco normativo y programático federal y están cuantificadas para la entidad federativa?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa debido a que la evidencia que muestre la cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, no fue identificada y, por tanto, *“no se cuenta con medios de verificación adecuados para la identificación de todos los valores necesarios para el cálculo de la cobertura”*.

Los bienes y/o servicios establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados Federal¹⁵ del Fondo y del Programa Estatal Hombro con Hombro¹⁶, son congruentes con los documentos normativos y/o programáticos del FISE.

El Formato No. 3 (anexo), se aprecian cuáles son los bienes y/o servicios identificados en las matrices señaladas; así como los instrumentos normativos con los que éstos se relacionan.

- Los Componentes identificados en la MIR Federal son los siguientes: *“1.-Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda, 2.-Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, y 3.-Proyectos financiados de infraestructura social”*, y estos se relacionan con *“La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 3317, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen)¹⁸ y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017¹⁹, ya que buscan el financiamiento de obras, acciones y/o proyectos de inversión.*
- Los Componentes de la MIR del Programa Estatal son los siguientes: Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados, Apoyos alimentarios “Hombro con Hombro” para la población en desventaja entregados, Apoyos “Hombro con Hombro” a organizaciones de la sociedad civil, Apoyos “Hombro con Hombro” a proyectos productivos otorgados, Empleo temporal “Hombro con Hombro” entregado, y Servicio de promoción de responsabilidad social entregado. Al igual que la MIR Federal, la MIR Estatal a nivel de Componentes se relaciona con los documentos normativos y/o programáticos del “FISE” antes mencionados, generando congruencia y objetividad²⁰.

¹⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados \(MIR\).](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).)

¹⁶ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de Junio de 2018.

¹⁷ H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). LXIII Legislatura. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>: Ley de Coordinación Fiscal.

¹⁸ Gobierno de la República. (s.f.). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf.

¹⁹ Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL”. (31 de marzo de 2016). Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_.

²⁰ Nota: No está identificado(s) los Componentes que le correspondan o que impacte el recurso del FISE en la Entidad.



II. COBERTURA





Pregunta 4: ¿El (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“El Programa Presupuestario Estatal Hombro con Hombro no cuenta con una estrategia de cobertura documentada a corto, mediano y largo plazo, para atender a su población o área de enfoque”*.

En tal sentido, no fue posible completar la información solicitada en los Términos de Referencia correspondiente al Formato No. 4, ya que no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a: *la estrategia de cobertura; el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario Estatal; y a la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.*

Cabe señalar que en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS²¹, se hace mención a lo siguiente de manera textual:

2.1 Población objetivo del FAIS.

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, ya que está observado un padrón de obras por localidad atendida en la Entidad²², y tal focalización, corresponde con el componente del Programa presupuestario Estatal Hombro con Hombro que comprende los Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. Para tales efectos, en el 2017 fueron contabilizadas 50 localidades atendidas (donde dos cuentan con más de un proyecto).

²¹ Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL”. (31 de marzo de 2016). Recuperado el 20 de junio de 2018, de http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_.

²² Padrón de Obras de Infraestructura Hombro con Hombro. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.



Pregunta 5: ¿La población o área de enfoque atendida con el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo?

RESPUESTA: NO

En estricto apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Los medios de verificación para cuantificar la población o área de enfoque atendida permiten corroborar indirectamente que la descripción de ésta coincide con la de población o área de enfoque objetivo definida para el componente “Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados”, del Programa Estatal que se financia con recursos del FISE, y que dicha descripción corresponde parcialmente a un subconjunto de ésta”*.

Para sostener lo anterior, se hace alusión que no fue posible completar la información del Formato No. 5 solicitado en los Términos de Referencia, ya que no se encuentra disponible la evidencia documental que refiere de manera específica la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como los medios de verificación donde es recolectada; por tanto, no es posible proporcionar una respuesta sólida y concreta referente a las características de las poblaciones del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del “FISE” en el estado de Querétaro.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, ya que está observado un padrón de obras por localidad atendida en la Entidad²³, que incluye el tipo de beneficiario - Habitantes de un radio de 1000 metros a la obra-, en número de beneficiarios por obra registrada y el tipo de intervención, las localidades atendidas y el tipo de ejecución, entre otros.

²³ Padrón de Obras de Infraestructura Hombro con Hombro. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.



Pregunta 6: ¿La cobertura de atención del programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones registra una tendencia ascendente en el periodo 2015-2017?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa ya que *"No es posible verificar que la tendencia de la cobertura del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del "FISE" en el estado de Querétaro, sea ascendente, debido a que la información es insuficiente para realizar este análisis."*

Dado lo anterior, no fue posible llenar de información el Formato No. 6 solicitado en los Términos de Referencia, ya que no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia: *a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo; el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario Estatal; y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en los años 2015 al 2017.* Por tanto, no es posible dar una respuesta sólida y concreta referente a la estrategia de cobertura del Programa.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, ya que está observado un padrón de obras por localidad atendida en la Entidad²⁴, que incluye el tipo de beneficiario - Habitantes de un radio de 1000 metros a la obra-, en número de beneficiarios por obra registrada y el tipo de intervención, las localidades atendidas y el tipo de ejecución, entre otros.

²⁴ Padrón de Obras de Infraestructura Hombro con Hombro. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS “FISE”
EJERCICIO FISCAL 2017



III. Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión





Pregunta 7: ¿La entidad federativa cumplió las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR Federal?

RESPUESTA: NO

Con estricto apego a los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa porque *“no se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal²⁵ y no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental puesto en marcha por la Coordinadora Federal del FISE para establecer los indicadores del mismo”*.

En tal sentido, tampoco fue posible completar la información del Formato No. 7 a nivel de Fin, Propósito y Componentes, solicitada en los Términos de Referencia. Por tanto, es inadecuado dar una respuesta sólida y concreta referente al cumplimiento de las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión definidos en esta MIR, ni determinar la relación umbral de $\pm 10\%$ como condición de cumplimiento.

Asimismo, la entidad federativa no adjunta evidencia que muestre el esquema de coordinación intergubernamental implementado por la Coordinadora Federal del FISE (cabeza de sector), para definir de común acuerdo los indicadores para resultados²⁶.

Cabe señalar que a la entidad federativa le corresponde informar sobre el desempeño del Fondo a nivel de Actividades en la MIR Federal. El Fin, Propósito y componentes le competen a la Administración Pública Federal, así como la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores para todos los niveles²⁷.

De acuerdo con lo anterior, el estado de Querétaro, a través del enlace operativo del FISE, le dio seguimiento a una actividad en el ejercicio fiscal 2017²⁸, la cual establece como meta programada 76.92, y como meta alcanzada el 100, donde está identificado de acuerdo al umbral de ± 10 de los Términos de referencia, como meta no cumplida.

²⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico:Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_\(MIR\)](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico:Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_(MIR))

²⁶ Lineamientos Generales De Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Sección IV. De los Indicadores de Resultados. Lineamiento DÉCIMO: Los Indicadores para resultados deberán ser definidos de común acuerdo entre los gobiernos de las Entidades Federativas y las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, en el marco de los esquemas de coordinación intergubernamental establecidos en el ámbito de cada uno de los Fondos.

²⁷ Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Págs. 36 y 37. Subsecretaría de Egresos SHCP. Transparencia Presupuestaria.

²⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos:Informe_Trimestral_a_Nivel_de_Indicadores_del_FAIS_Entidades,_al_Cuarto_Trimestre_del_2017.



Pregunta 8: ¿La entidad federativa cumplió las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“La variación porcentual calculada entre la meta programada y la meta alcanzada correspondiente a los indicadores en el nivel de Propósito, Componentes y cinco más a nivel de Actividades del Programa Estatal Hombro con Hombro, se encuentran fuera del rango de $\pm 10\%$ y, en tal caso, las justificaciones presentadas por los entes evaluados no muestran evidencias contundentes que expliquen las desviaciones detectadas.”*

Para sustentar lo anterior, fue analizada la información colocada en el Formato No. 8 (anexo), la cual hace referencia a los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro²⁹, y el seguimiento del desempeño de los indicadores a través del Reporte de Avance de los Indicadores 2017³⁰, donde fueron identificados los siguiente resultados:

- El indicador de Propósito, no cumplió con la meta programada, ya que los valores para lo programado fueron de 20.00 y lo realizado fue de 2.35, lo cual indica una variación del -92.4, considerándose que está fuera del umbral ± 10 .
- El Componente correspondiente a la concurrencia de los recursos del FISE en el estado de Querétaro es: “Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados”, el cual tuvo un resultado adecuado, ya que cumplió con la meta programada, donde el valor programado fue de 6.80, y lo realizado fue de 9.96 con una variación de 2.35, considerándose que está dentro del umbral ± 10 .
- Los demás indicadores a nivel de Componentes, no cumplieron con su meta programada, sólo dos la rebasan en lo realizado, pero no están dentro del umbral ± 10 .
- Con relación a las Actividades, sólo una de éstas cumplió con la meta programada y su variación se ubica en el umbral ± 10 . Asimismo, los otros indicadores en este nivel de desempeño, dos de ellos no muestran seguimiento y tres están por fuera del umbral ± 10 .
- En relación al tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), así como el tipo de indicador (estratégico o de gestión) y la dimensión en la MIR para cada nivel del desempeño. De acuerdo con lo anterior, se hace el señalamiento que no están identificadas las Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR; ni alguna justificación que demuestre el incumplimiento del seguimiento y monitoreo.

De acuerdo con los resultados reportados, es importante señalar que el Componente donde concurren los recursos del FISE fue cumplido de acuerdo con los TdR, y que la operatividad para poder destinar, ejercer y lograr resultados es congruente con la normatividad aplicable, no obstante, la respuesta es negativa, ya que debe de incluirse el análisis de todos los indicadores.

²⁹Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de junio de 2018.

³⁰Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Reporte de Avance de los Indicadores 2017 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de Junio de 2018.



Pregunta 9: ¿El comportamiento registrado de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores estratégicos de la MIR Federal y la MIR del programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo de Aportaciones que se evalúa, durante el periodo 2015 --- 2017, permite corroborar el avance en los objetivos definidos en el marco normativo y programático del Fondo de Aportaciones?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“La información disponible no permite identificar los aspectos relevantes en términos de resultados de la aplicación del gasto durante el periodo 2015-2017 en la MIR federal del FISE y en la MIR del Programa Presupuestario Estatal Hombro con Hombro y, por tanto, tampoco es posible identificar la congruencia entre resultados y objetivos planteados durante este periodo”*.

En mención a lo anterior, no es posible analizar de manera concreta el desempeño a través del tiempo, ni el llenado del Formato No. 9 (anexo), ya que la información disponible sólo hace referencia al 2016 y 2017 a nivel de Actividades de la MIR Federal, mientras que para el 2015 no fue identificada evidencia, tal y como se señala a continuación:

- No está observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Por su parte, en el ejercicio fiscal 2016³¹ se dio seguimiento al indicador “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS” a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral $\pm 10\%$ que no logró cumplir su objetivo.
- Para el 2017³², se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que para éste año sí se identifica una variación entre la meta programada y la lograda con un 30% y, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral $\pm 10\%$ solicitado en los TdR.
- De acuerdo con la tendencia, se concluye que es positiva.

A la Entidad Federativa el llenado de las Actividades en la MIR a nivel Federal, el Fin, Propósito y componentes le corresponden a la Administración Pública Federal. También se hace el señalamiento de la ausencia de fichas técnicas de los indicadores.

Por su parte, en la MIR Estatal están observadas las metas programadas y el seguimiento del desempeño en el Reporte de Avance de los Indicadores 2017³³, mientras que para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, no fue identificada evidencia; por tanto, no fue posible realizar el análisis del periodo 2015 al 2017.

³¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Transparencia Presupuestaria. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos: Informe Trimestral a Nivel de Indicadores del FAIS Entidades, al Cuarto Trimestre del 2016.

³² Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Transparencia Presupuestaria. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos: Informe Trimestral a Nivel de Indicadores del FAIS Entidades, al Cuarto Trimestre del 2017.

³³ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Reporte de Avance de los Indicadores 2017 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de Junio de 2018.



Pregunta 10: ¿La totalidad de indicadores estratégicos y de gestión asociados con el Fondo de Aportaciones cumplen los criterios establecidos por el CONAC?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa debido a que *“Los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Hombro con Hombro asociado al FISE, no cumplen o cumplen parcialmente con los criterios técnicos establecidos por CONAC”; en tanto que, todos los indicadores de la MIR Federal, cumplen con dichos criterios.*

No fue posible llenar de información el Formato No. 10 (anexo) referente a la columna del método de cálculo de los indicadores plasmados en la MIR del Programa Presupuestario Estatal Hombro con Hombro³⁴, ni del tipo de indicador que representa cada uno -para este último fue utilizado el criterio determinado en la Metodología del Marco Lógico-.

De acuerdo con los criterios establecidos por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)³⁵, que son:

- *Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;*
- *Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;*
- *Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;*
- *Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente;*
- *Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño; y*
- *Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.*

Fue elaborado el análisis para cada uno de los indicadores del desempeño plasmados en las MIR's Federal³⁶ y Estatal. A continuación, se describen las observaciones más relevantes:

- Todos los indicadores de la MIR Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearles y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.

³⁴ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de junio de 2018.

³⁵ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (s.f.). Recuperado el 25 de Junio de 2018, de http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf: Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico.

³⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



- En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica; y, sólo uno de los indicadores cuenta con aportación marginal, que es: *“Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados”*, el cual pertenece a nivel de Componente; y otro define a una Actividad como bien y/o servicio (Componente) *“Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad”*, la cual no es adecuada.
- En términos generales y, de acuerdo con la valoración, la MIR Federal tiene un 100% en el cumplimiento de los criterios del CONAC, mientras que la MIR Estatal, en promedio, tiene 84%. Cabe señalar que el aporte marginal sólo es necesario cuando se busca medir otra parte sustantiva del objetivo *“Resumen Narrativo”*, y este debe medir otra dimensión del objetivo.



Pregunta 11: ¿Los indicadores estratégicos y de gestión asociados al Fondo de Aportaciones permiten conocer las dimensiones del desempeño de eficacia, eficiencia, economía y calidad en los términos establecidos por CONAC?

RESPUESTA: NO

En estricto apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Los indicadores asociados al FISE (de la MIR federal) y al Programa Presupuestario estatal Hombro con Hombro (MIR Estatal), no miden las cuatro dimensiones del desempeño establecidas por CONAC³⁷ (eficacia, eficiencia, economía y calidad)”*.

De acuerdo con la información el Formato No. 11 (anexo), referente a la columna sobre la descripción y la dimensión del objetivo que se pretende medir con el indicador, tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro³⁸, como en la MIR Federal³⁹, se identificaron elementos relevantes que se describen a continuación:

- La MIR Federal muestra todos los elementos requeridos para el análisis; sin embargo, todos los indicadores miden la dimensión de eficacia, lo cual no es adecuado en la lógica de los Términos de Referencia⁴⁰; además de que tienen indicadores con aporte marginal.
- La MIR del Programa Estatal cuenta con la dimensión que se pretende medir, más no cuenta con la descripción de los indicadores. Cabe señalar que no fue identificada la ficha técnica de cada indicador.

Por lo anterior, no hay elementos necesarios para confirmar que, en la estructura analítica de la MIR Federal, cuente con todas las dimensiones de desempeño de eficacia, eficiencia, economía y calidad; en tanto que, la MIR del programa Presupuestario Estatal, cuenta con todas las dimensiones.

³⁷ LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Sexto lineamiento, tercer párrafo: Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

³⁸ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de junio de 2018.

³⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados \(MIR\).](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).)

⁴⁰ En cita de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no se indica que cada Programa Presupuestario esté obligado a registrar indicadores para todas las dimensiones descritas; y se recomienda que un Pp contenga, al menos, indicadores de eficacia para cada uno de los niveles de la MIR, de tal manera que se asegure la valoración de los resultados alcanzados, de conformidad con la lógica vertical que entraña la MIR:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.



Pregunta 12: ¿Los valores de las variables con los que se calculan los indicadores reportados en el SFU y en el MESI asociados con el Fondo de Aportaciones están sustentados estadísticamente?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Se identifica con alguna o poca claridad las variables que forman parte del método de cálculo para los indicadores, así como todos los elementos concernientes a los medios de verificación”*.

La información proporcionada por el Enlace operativo de los recursos del FISE no fue suficiente para llenar el Formato No. 12 (anexo), referente a la columna de los medios de verificación y el desglose específico de las variables que alimentan a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro⁴¹, y la MIR Federal⁴².

En este sentido y, de manera general, se observa que en la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato. Cabe señalar que, para el nivel de Actividad correspondiente a la Entidad, están identificadas dos variables, las cuales son: *Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente*, y *Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente*. Por su parte, en la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables por: Nombre, Unidad Administrativa que lo emite, Ubicación física o electrónica y, Temporalidad de su publicación. En la evidencia tampoco se identifica ninguna ficha técnica para cada indicador.

⁴¹ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2017. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 20 de junio de 2018.

⁴² Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de junio de 2018, de:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS "FISE"
EJERCICIO FISCAL 2017



IV. Ejercicio de los Recursos





Pregunta 13: ¿El comportamiento histórico de los recursos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU muestra un incremento durante el periodo 2015- 2017?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Es posible identificar algunos o no es posible identificar los montos autorizado, modificado, devengado y ejercido para los últimos tres años del FISE”*.

En el Formato No. 13 (anexo), sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo)⁴³ y 2017 (al Cuarto Trimestre)⁴⁴, mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU).

- En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado.
- En el 2016, está observada la siguiente situación: El recurso autorizado es el mismo que el modificado con la cantidad de \$73,011,574 pesos, ya que no hubo cambios en el presupuesto; mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado reporta \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%. Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal.
- Para el 2017, se observa lo siguiente: Los recursos identificados como autorizado y modificado advierten el mismo monto, con \$81,929,999 pesos y, para el presupuesto devengado, ejercido y pagado, el monto es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado, cuyo motivo es la generación de rendimientos financieros por \$108,472.82 pesos.
- Del 2016 al 2017 se identifica un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con un monto de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos, respectivamente.

⁴³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (25 de Junio de 2018). Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión. Obtenido de:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union: Informe definitivo del 2016, a nivel financiero.

⁴⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (25 de Junio de 2018). Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión. Obtenido de:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union: Informe al cuarto Trimestre del 2017, a nivel financiero.



Pregunta 14: ¿La información financiera respecto del monto devengado o ejercido que se actualiza en el SFU es congruente con el reporte de avance físico del fondo de aportaciones evaluado?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“No existe congruencia entre lo reportado en el SFU de los montos devengado y ejercido, con el reporte de avance financiero para el período 2015-2017”*.

En el Formato No. 14 (anexo), se identifica información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo)⁴⁵ y 2017 (al Cuarto Trimestre)⁴⁶, mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU).

Por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos⁴⁷ y la página de transparencia del estado de Querétaro⁴⁸, tampoco se identifica información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

En este sentido, no es posible realizar un análisis de congruencia entre lo reportado en el SFU a nivel Federal y los reportes internos de control y seguimiento del FISE en la Entidad, para los ejercicios fiscales antes mencionados.

⁴⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (25 de Junio de 2018). Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión. Obtenido de:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union: Informe definitivo del 2016, a nivel financiero.

⁴⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (25 de Junio de 2018). *Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión*. Obtenido de:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union: Informe al cuarto Trimestre del 2017, a nivel financiero.

⁴⁷ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESQ). (25 de Junio de 2018). Obtenido de:

<http://hombroconhombro.gob.mx/fondo-de-infraestructura-social-estatal-fise-2016/>.

⁴⁸ Gobierno del Estado de Querétaro. (25 de Junio de 2018). Transparencia. Obtenido de:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/menuRecusoFederal.aspx>: Recursos Federales.



Pregunta 15: ¿El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2017 del recurso ejercido se ubica en un rango aceptable o esperado?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“El resultado del cálculo al aplicar la fórmula de $((Presupuesto\ modificado/Población\ objetivo) / (Presupuesto\ ejercido/Población\ atendida))$ es un valor fuera del rango indicado en los TDR, con valor entre 0.735 y 1.265, considerados como aceptable o esperado”*.

No es suficiente la información para hacer el análisis de costo efectividad, ya que no está definida ni cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida del FISE, ni del Programa Estatal Hombro con Hombro.

Es importante destacar que, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, la población objetivo se define:

2.1 Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable, ya que está observado un padrón de obras por localidad atendida en el estado de Querétaro.

En este sentido, el costo efectividad del ejercicio fiscal 2017 -ya que no fue observada información de los ejercicios fiscales 2015 y 2016- es de \$1,640,769.44 pesos, con un total de 50 localidades atendidas coincidentes con la población objetivo, con un presupuesto modificado de \$81,929,999.00 pesos y un ejercido de \$82,038,471.82 pesos (esto incluye los rendimientos financieros generados). Cabe señalar que en dos localidades fueron implementadas más de una acción.



Pregunta 16: ¿El costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones se ha mantenido en el periodo comprendido entre 2015 y 2017?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que no es suficiente la información para hacer el análisis de costo efectividad, “*resultado de la fórmula (Presupuesto ejercido / Población atendida)* para los años 2015, 2016 y 2017”, ya que no está definida ni cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida del FISE y del Programa hombro con Hombro del estado de Querétaro.

Cabe destacar que, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, la población objetivo está definida como:

2.1 Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable, ya que está observado un padrón de obras por localidad atendida en el estado de Querétaro.

En este sentido, el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, sólo del ejercicio fiscal 2017, ya que no fue observada información de los ejercicios fiscales 2015 y 2016, es de \$1,640,769.44 pesos con un total de 50 localidades atendidas y de \$82,038,471.82 pesos. Cabe señalar que en dos localidades fueron implementadas más de una acción.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS "FISE"
EJERCICIO FISCAL 2017





V. Aspectos Susceptibles de Mejora





Pregunta 17.- ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2016 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo 2017?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Solo algunas de las recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final 2016 son atendidas por los ASM definidos en el programa 2017”*.

En el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se menciona de manera puntal que *“La URE con el equipo de trabajo deberá definir los ASM para ello se debe elaborar un listado en Excel de la totalidad de las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación y analizar y clasificar cada recomendación de acuerdo al ámbito de gestión: planeación y programación (PP); presupuestación, ejercicio presupuestal y operación (O); seguimiento y evaluación de resultados (SER) y rendición de cuentas (RC)”*. En este sentido fue realizado el Formato No. 17 para elaborar el análisis del documento *“Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017”*⁴⁹, recomendaciones, donde fue identificado lo siguiente:

- Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%⁵⁰.
- De las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas. Cabe señalar que en el documento *“Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones”*, se hace la referencia de los siguiente: *“Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal”*.
- A partir de las recomendaciones, fueron establecidos tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), mismos que están clasificados y redactados de manera adecuada, es decir, en sentido de compromiso, claro y preciso, los cuales son: *Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social*. Dichos ASM no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones; es decir, no es posible determinar a qué recomendación impacta.
- Están observadas duplicaciones en las recomendaciones.

⁴⁹ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

⁵⁰ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones.



Pregunta 18-. ¿Los aspectos susceptibles de mejora definidos como producto del análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Algunos o ninguno de los ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación en ejercicios fiscales anteriores”*.

En el análisis de los documentos específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales⁵¹, están observados tres Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales son:

- Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores;
- Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e
- Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.

Lo anterior y para fortalecer el análisis, fue elaborado el Formato No. 18 (anexo), el cual hace referencia a la congruencia, redacción, relevancia, actividades e involucrados, donde fue identificado lo siguiente:

- No es posible conocer la congruencia de los ASM con las recomendaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores.
- La redacción es la adecuada, con base en una estructura de compromiso y cumplimiento.
- Son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones relevantes para el control la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro.
- Tiene identificado más de tres acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora⁵².

⁵¹ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

⁵² Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.



Pregunta 19.- ¿Los reportes trimestrales de avance del programa de ASM 2017 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de cada ASM?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Algunas o ninguna de las actividades programadas en el PASM 2017 para la ejecución de cada ASM se cumplieron en la fecha establecida para ello”*.

En el análisis de los documentos específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales⁵³, están observados tres Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales son:

- Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores;
- Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e
- Implementar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.

Para fortalecer el análisis, fue elaborado el Formato No. 19 (anexo), el cual hace referencia al avance de implementación de las acciones derivadas de los ASM, donde fue identificado lo siguiente:

- ✓ De los tres ASM, fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación -Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre⁵⁴-.

⁵³ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

⁵⁴ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



Pregunta 20: ¿Las evidencias documentales cargadas en el sistema informático permiten validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del programa 2017?

RESPUESTA: NO

En apego con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“Algunos o ninguno de los ASM reportados como concluidos dispone de una evidencia documental en el sistema informático que sustenta satisfactoriamente el cumplimiento del ASM”*.

En el análisis de los documentos específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales⁵⁵, están observados tres Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales son:

- Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores;
- Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e
- Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.

Para fortalecer el análisis, fue elaborado el Formato No. 20 (anexo), el cual hace referencia al avance de implementación de las acciones derivadas de los ASM, donde fue identificado lo siguiente:

- » De los tres ASM, fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos⁵⁶, las cuales son: Informe de Diagnóstico 2017; Lineamientos de Seguimiento FISE 2017; Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017; y el Portafolio de Evidencia FISE 2017.
- » No se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.

⁵⁵ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

⁵⁶ Gobierno del Estado de Querétaro. (2017). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS “FISE”
EJERCICIO FISCAL 2017





Hallazgos y Conclusiones





Resultados de la aplicación del recurso

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, está identificado el nivel de desempeño Fin de la MIR Federal y Estatal con el objetivo “Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”.

Para fortalecer el cumplimiento de objetivos de los resultados e impactos, y como parte del análisis de congruencia de los documentos normativos y programáticos, está identificado un desenlace correlacional de la MIR Federal y Estatal a nivel de Propósito con la “Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS”, ya que las acciones están en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.

Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones). Por su parte, está identificado que el Componente: *“Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados”*, del Programa Hombro con Hombro, concurre con recursos del FISE. Cabe señalar que no se observa evidencia que muestre la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con los TDR de esta evaluación.

Con relación a los indicadores, está observada una congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes; no obstante, la MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro, las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; asimismo, está identificado el seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Estatal, mientras que la MIR Federal, no cuenta con seguimiento de las metas de los indicadores.

Cobertura

En el análisis de la información, no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con los TDR de esta evaluación. En tanto que la implementación de las acciones fue realizada por el Ente ejecutor de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión

El tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), tanto a nivel Federal como Estatal. Asimismo, los indicadores de la MIR



Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearles y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.

Cabe señalar que, no se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE.

Con respecto de los indicadores, no fue observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por su parte, en el ejercicio fiscal 2016 se dio seguimiento al indicador “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS” a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral $\pm 10\%$ logró cumplir su objetivo; y para el 2017, se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que, sí fue identificada una variación entre la meta programada y la lograda con un 30%, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral $\pm 10\%$, lo cual indica que no se cumplió.

En la MIR Estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica; por lo que, la relevancia no es favorable para los indicadores. Por su parte, sólo uno de los indicadores de la MIR Estatal cuenta con aportación marginal “Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados, el cual pertenece a nivel de Componente”, y otro define a una Actividad como un bien y/o servicio (Componente) “Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad”, la cual no es adecuada, y para la MIR Federal está observado que todos los indicadores miden la dimensión de eficacia.

Ejercicio de los Recursos

En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado; en el 2016, está observada la siguiente situación: el recurso autorizado es el mismo que el modificado, ya que no hubo cambios en el presupuesto con una cantidad de \$73,011,574 pesos, mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado es de \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%. Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que nos indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal; para el 2017, está observado lo siguiente: el recursos autorizado y modificado es el mismo con \$81,929,999 pesos, y para el presupuesto devengado, ejercido y pagado es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado. Se hace el señalamiento que no fueron identificados los reintegros, ni los rendimientos financieros; y del 2016 al 2017 fue identificado un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con una cantidad de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos respectivamente.



Fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 y 2017 (Informe Definitivo), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato

Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, fue observada la información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%

Además, son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones relevantes para el control la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro; y tienen identificadas más de tres acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

No obstante, de las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas, mientras que el resto (26) se atendieron. Cabe señalar que en el documento “Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones”, se hace la referencia de los siguiente: “Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal”.

De lo anterior, fueron establecidos tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir de las recomendaciones, los cuales son: implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprintar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones. Además, se duplican recomendaciones.

De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose sólo el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS “FISE”
EJERCICIO FISCAL 2017



Recomendaciones





Derivado de un análisis FODA, se presentan las siguientes recomendaciones por ámbito de gestión:

- ✓ Planeación. Elaborar una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Estatal Hombro con Hombro.
- ✓ Planeación. Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida (o en su caso área de enfoque) del Programa Estatal Hombro con Hombro, tomando como base los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- ✓ Planeación. Proyectar en tiempo y forma la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de acuerdo con el grado de ejecución, con la finalidad de que éstos se atiendan en su totalidad.
- ✓ Programación. Elaborar la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR del Programa Estatal Hombro con Hombro, que incluya los criterios establecidos por el CONAC.
- ✓ Monitoreo y evaluación. Documentar el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa Estatal Hombro con Hombro.
- ✓ Monitoreo y evaluación. Registrar con base en la normatividad aplicable y en los tiempos señalados, la información del FISE requerida en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS "FISE"
EJERCICIO FISCAL 2017



Anexos





Anexo 1. Formato 1

“Descripción de los Objetivos de Resultados”





Formato 1. Descripción de los Objetivos de Resultados

Normatividad/ Instrumento Programático (nombre exacto del instrumento normativo)	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nivel de objetivo tomando como base fin, propósito y componente
Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021.	Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.	MIR Federal. Fin: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema. MIR Estatal. Fin: Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.
Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33.	Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	MIR Federal. Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. MIR Federal.
Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen).	El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.	Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. 3.- Proyectos financiados de infraestructura social.
Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017.	Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.	MIR Estatal. Propósito: La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social. MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. 2.- Apoyos alimentarios “Hombro con Hombro” para la población en desventaja entregados. 3.- Apoyos “Hombro con Hombro” a organizaciones de la sociedad civil. 4.- Apoyos “Hombro con Hombro” a proyectos productivos otorgados. 5.- Empleo temporal “Hombro con Hombro” entregado. 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado. Nota: No está identificado(s) los Componentes que le correspondan o que impacte el recurso del FISE en la Entidad.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 2. Formato 2

“Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento”



Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (S/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (S/NO)
<p>Fin: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021. Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.</p>	<p>Fin: 1.- Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema</p>	Sí.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	No.

Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (S/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (S/NO)
<p>Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> <p>Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.</p> <p>2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>3.- Proyectos financiados de infraestructura social.</p>	<p>Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33.</p> <p>Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Propósito: 1.- Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda. 2.- Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. Componentes: 1.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE. 1.2 Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos. 2.1 Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. 2.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE. 3.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE 3.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.</p>	Sí.	MIR Federal. Propósito: Sin Referencia. MIR Federal Componente: Sin Referencia.	MIR Federal. Propósito: Sin Referencia. MIR Federal Componente: Sin Referencia.	Sin Referencia.	No.

Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (Sí/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (SI/NO)
	<p>Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen).</p> <p>El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>3.3 Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.</p> <p>3.4 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.</p> <p>3.5 Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.</p> <p>3.6 Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.</p> <p>3.7 Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.</p> <p>3.8 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.</p>					

Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (Sí/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (SI/NO)
MIR Federal	<p>Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.</p>						
<p>Fin: Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021.</p> <p>Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.</p>	<p>Fin: Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional</p>	Sí.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	No.



Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (S/I/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (S/I/NO)
MIR Federal	<p>Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33.</p> <p>Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen).</p> <p>El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Propósito: Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQO</p> <p>Componentes: 1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. 2.- Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia. 2.1 Porcentaje de los beneficiarios de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido. 3.- Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido. 4.- Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaria. 5.- Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaria durante el ejercicio del empleo temporal. 6.- Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESQO, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos.</p>	Sí.	<p>Propósito: Meta 20.00</p> <p>Componente: 1.- Meta 6.80 Localidades. 2.- Meta 40.00 Niños/as 2.1.- Meta 70.00 Personas. 3.- Meta 80.00 Organizaciones. 4.- Meta 80.00 Personas. 5.- Meta 70.00 Personas. 6.- Meta 80.00 Personas.</p>	<p>Propósito: Meta 1.52</p> <p>Componente: 1.- Meta 6.96 Localidades. 2.- Meta 0.00 Niños/as 2.1.- Meta 0.00 Personas. 3.- Meta 0.00 Organizaciones. 4.- Meta 98.50 Personas. 5.- Meta 0.00 Personas. 6.- Meta 97.50 Personas.</p>	<p>Propósito: Variación -92.4</p> <p>Componente: 1.- Variación 2.35. 2.- Variación -100 2.1.- Variación -100 3.- Variación -100 4.- Variación 23.12 5.- Variación -100 6.- Variación 21.87</p>	<p>Propósito: No.</p> <p>Componente: 1.- Si. 2.- No. 2.1.- No. 3.- No. 4.- No. 5.- No. 6.- No.</p>

Formato 2. Análisis de Indicadores de Resultados: Congruencia y Cumplimiento

MIR Federal	Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones	Nombre del Indicador	Congruencia (S/No)	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación	Cumplió (SI/NO)
MIR Federal	Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.						

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario)



Anexo 3. Formato 3

“Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”



Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33. “Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.	MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. 3.- Proyectos financiados de infraestructura social.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria	No Disponible.	No Disponible.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	No Disponible.	No Disponible.

Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). "El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social".	MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. 3.- Proyectos financiados de infraestructura social.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria	No Disponible.	No Disponible.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	No Disponible.	No Disponible.

Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".	MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. 3.- Proyectos financiados de infraestructura social.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria	No Disponible.	No Disponible.	población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	No Disponible.	No Disponible.

Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33. "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria".	MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. 2.- Apoyos alimentarios "Hombro con Hombro" para la población en desventaja entregados. 3.- Apoyos "Hombro con Hombro" a organizaciones de la sociedad civil. 4.- Apoyos "Hombro con Hombro" a proyectos productivos otorgados. 5.- Empleo temporal "Hombro con Hombro" entregado. 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.

Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). “El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social”.	MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos “Hombre con Hombre” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. 2.- Apoyos alimentarios “Hombre con Hombre” para la población en desventaja entregados. 3.- Apoyos “Hombre con Hombre” a organizaciones de la sociedad civil. 4.- Apoyos “Hombre con Hombre” a proyectos productivos otorgados. 5.- Empleo temporal “Hombre con Hombre” entregado. 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.

Formato 3. Definición y Clasificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Instrumento normativo o programático	Servicio entregado	Descripción de la Población o área de enfoque potencial	Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque potencial	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo	Medio de verificación para cuantificar la población o área de enfoque objetivo
Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".	MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombre con Hombre" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. 2.- Apoyos alimentarios "Hombre con Hombre" para la población en desventaja entregados. 3.- Apoyos "Hombre con Hombre" a organizaciones de la sociedad civil. 4.- Apoyos "Hombre con Hombre" a proyectos productivos otorgados. 5.- Empleo temporal "Hombre con Hombre" entregado. 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombre con Hombre Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 4. Formato 4

“Elementos Contenidos en la Estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE”



Formato 4. Elementos Contenidos en la Estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE

Programa presupuestario financiado con el Fondo de Aportaciones	Cuenta con una estrategia de cobertura documentada (Sí/No)	¿Incluye la definición de la población objetivo? (Sí/No)	¿Especifica metas de cobertura anual? (Sí/No)	¿Define un horizonte de cobertura de mediano plazo? (Sí/No)	¿La definición de la población o área de enfoque es congruente con el Fondo de Aportaciones? (Sí/No)
Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario)



Anexo 5. Formato 5

“Análisis de la Congruencia entre la Población Objetivo y Atendida”





Formato 5. Análisis de la Congruencia entre la Población Objetivo y Atendida

Programa presupuestario financiado con el Fondo de Aportaciones	Descripción de la Población o área de enfoque objetivo	Descripción de la Población o área de enfoque atendida	Corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo (Sí/No)
Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario	Sin Referencia.	Sin Referencia.	No.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario)



Anexo 6. Formato 6

“Análisis de la Tendencia de la Cobertura 2015-2017”





Formato 6. Análisis de la Tendencia de la Cobertura 2015-2017

Servicio entregado	Cuantificación de la Población o Área de Entoque Objetivo	Cuantificación de la Población o Área de Entoque Atendida	2015 Programado	2015 Real	Cálculo de la cobertura alcanzada	2016 Programado	2016 Real	Cálculo de la cobertura alcanzada	2017 Programado	2017 Real	Cálculo de la cobertura alcanzada
<p>MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos “Hombre con Hombre” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. 2.- Apoyos alimentarios “Hombre con Hombre” para la población en desventaja entregados. 3.- Apoyos “Hombre con Hombre” a organizaciones de la sociedad civil. 4.- Apoyos “Hombre con Hombre” a proyectos productivos otorgados. 5.- Empleo temporal “Hombre con Hombre” entregado. 6.- Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.</p>	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.	Sin Referencia.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombre con Hombre Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 7. Formato 7

“Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal”



Formato 7. Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal

Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación	Evidencia de coordinación intergubernamental (Si/No)	Descripción de la evidencia.
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	Fin	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de población en pobreza extrema	Fin	Estratégico	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Propósito	Estratégico	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Propósito	Estratégico	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia

Formato 7. Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal

Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación	Evidencia de coordinación intergubernamental (Si/No)	Descripción de la evidencia.
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Componente	Gestión	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia

Formato 7. Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal

Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación	Evidencia de coordinación intergubernamental (Si/No)	Descripción de la evidencia.
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Actividad	Gestión	76.92	100	30.01	Sin Referencia	Sin Referencia	En la comparación de la meta programada y lo realizado en el ejercicio fiscal 2017 al segundo trimestre, el cual muestra el avance del desempeño de la Actividad "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", es identificable que se programó una meta de 76.92 y se realizó una meta de 100, dando como resultado una variación porcentual de 130.01, lo que indica que se hicieron más proyectos que los planeados. Cabe señalar que

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Segundo Trimestre 2017 a nivel de indicadores.



Anexo 8. Formato 8

“Cumplimiento de Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE”



Formato 8. Cumplimiento de Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE

Instrumento programático	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación
MIR Estatal Programa Hombro con Hombro	Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional	Fin	Estratégico	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
	Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEESOQ	Propósito	Estratégico	20	1.52	-92.40	Sin Referencia
	Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.	Componente	Estratégico	6.8	6.96	2.35	Sin Referencia
	Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia.	Componente	Estratégico	40	0	-100.00	Sin Referencia
	Porcentaje de los beneficiarios de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Componente	Estratégico	70	0	-100.00	Sin Referencia
	Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Componente	Estratégico	80	0	-100.00	Sin Referencia
	Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría.	Componente	Estratégico	82	98.5	20.12	Sin Referencia
	Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría durante el ejercicio del empleo temporal.	Componente	Estratégico	70	0	-100.00	Sin Referencia

Formato 8. Cumplimiento de Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Financiado con Recursos del FISE

Instrumento programático	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Justificación
	Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESQO, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos.	Componente	Estratégico	80	97.5	21.88	Sin Referencia
	Porcentaje de las obras que son liquidadas conforme al tiempo programado	Actividad	Gestión	60	54.97	-8.38	Sin Referencia
	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados en las fechas previamente establecidas	Actividad	Gestión	70	100	42.86	Sin Referencia
	Porcentaje de los proyectos que son dictaminados conforme a los periodos programados	Actividad	Gestión	85	100	17.65	Sin Referencia
	Tasa de variación de actividades de difusión de proyectos productivos realizadas	Actividad	Gestión	3	159.38	5212.67	Sin Referencia
	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para el programa de empleo temporal, respecto al presupuesto programado	Actividad	Gestión	25	0	-100.00	Sin Referencia
	Tasa de variación de voluntarios que participan en las actividades de mejoramiento social	Actividad	Gestión	3	0	-100.00	Sin Referencia

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 9. Formato 9

“Aspectos Relevantes en Términos de Resultados 2015 - 2017”



Formato 6. Aspectos Relevantes en Términos de Resultados 2015 - 2017

Instrumento	Nombre del Indicador	Aspecto relevante a medir	Meta programada 2015	Meta alcanzada 2015	Variación porcentual	Meta programada 2016	Meta alcanzada 2016	Variación porcentual	Meta programada 2017	Meta alcanzada 2017	Variación porcentual	Descripción de la tendencia observada en el aspecto relevante
MIR Federal	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	proyectos de contribución directa registrados en la Matrices de Inversión para Desarrollo Social (MIDS)	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	100	100	0%	76.92	100	30%	Tendencia positiva en el cumplimiento.

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Segundo Trimestre 2017, Informe Definitivo 2016 a nivel de indicadores.



Anexo 10. Formato 10

“Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”



Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Fin: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Fin	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	El tipo de indicador a nivel de Fin es considerado Estratégico, y para este indicador está definido como de Gestión.
	Porcentaje de población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema 2016/(Población total 2016)*100	Fin	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) * 100	Propósito	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) * 100	Propósito	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Proyectos financiados de infraestructura Social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Componente	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	Al Estado sólo le corresponde el llenado de tres indicadores a nivel de Actividad de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAIS-FISE.
Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.	Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional.	Sin Referencia	Fin	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.	Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESOQ.	Sin Referencia	Propósito	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados.	Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Apoyos alimentarios "Hombro con Hombro" para la población en desventaja entregados.	Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
	Porcentaje de los beneficiarios de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Apoyos "Hombro con Hombro" a organizaciones de la sociedad civil.	Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Apoyos "Hombro con Hombro" a proyectos productivos otorgados.	Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Empleo temporal "Hombro con Hombro" entregado.	Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría durante el ejercicio del empleo temporal.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.	Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESQO, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Pago de obras de infraestructura social	Porcentaje de las obras que son liquidadas conforme al tiempo programado.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Entrega de apoyos alimentarios	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados en las fechas previamente establecidas.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	67%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo. Por su parte, la definición del resumen narrativo y su indicador parecen focalizarse a un entregable (Componente).
Elección de proyectos financieros	Porcentaje de los proyectos que son dictaminados conforme a los periodos programados.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Formato 10. Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Tipo	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Porcentaje de criterios cumplidos	Comentarios
Elección de proyectos financieros	Tasa de variación de actividades de difusión de proyectos productivos realizadas.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Emisión de pago para proyecto de empleo temporal	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para el programa de empleo temporal, respecto al presupuesto programado.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.
Realización de actividades de mejoramiento social con voluntariado	Tasa de variación de voluntarios que participan en las actividades de mejoramiento social.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	×	83%	No está identificado el método de cálculo del indicador, ni la dimensión que pretende medir del objetivo y el tipo.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y MIR Estatal (Programa Hombre con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 11. Formato 11

“Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal”



Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Tráves de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Fin: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Fin	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser economía o eficiencia. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
	Porcentaje de población en pobreza extrema	EA7:D8I indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	Fin	Estratégico	✓				

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Tráves de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Propósito	Estratégico	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia, economía o calidad. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Propósito	Estratégico	P				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	P				

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Través de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal

Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
Proyectos financiados de infraestructura Social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Tráves de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Tráves de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Componente	Gestión	✓				Este indicador al ser un aporte marginal, debe de medir otra dimensión la cual podría ser eficiencia y economía. Asimismo, ver la posibilidad de cambiar el método de cálculo a un promedio o variación porcentual.
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Gestión	✓				

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Tráves de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombre con Hombro									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.	Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional.	Sin Referencia	Fin	Estratégico		Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	No está identificada la descripción del indicador.
La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.	Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ.	Sin Referencia	Propósito	Estratégico	✓				No está identificada la descripción del indicador.
Apoyos “Hombre con Hombre” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados.	Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	P				No está identificada la descripción del indicador.
Apoyos alimentarios “Hombre con Hombre” para la población en desventaja entregados.	Porcentaje de los beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia.	Sin Referencia	Componente	Estratégico				✓	No está identificada la descripción del indicador.
	Porcentaje de los beneficiarios de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Componente	Estratégico	P				No está identificada la descripción del indicador.

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Través de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombre con Hombro									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Apoyos "Hombro con Hombro" a organizaciones de la sociedad civil.	Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Componente	Estratégico				✓	No está identificada la descripción del indicador.
Apoyos "Hombro con Hombro" a proyectos productivos otorgados.	Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría.	Sin Referencia	Componente	Estratégico				✓	No está identificada la descripción del indicador.
Empleo temporal "Hombro con Hombro" entregado.	Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría durante el ejercicio del empleo temporal.	Sin Referencia	Componente	Estratégico				✓	No está identificada la descripción del indicador.
Servicio de promoción de responsabilidad social entregado.	Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESQ, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos.	Sin Referencia	Componente	Estratégico				✓	No está identificada la descripción del indicador.

Formato 11. Verificación de las dimensiones de desempeño Verificación de las Dimensiones del Desempeño Medidas a Través de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro									
Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Nivel del Indicador	Tipo	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Observaciones
Pago de obras de infraestructura social	Porcentaje de las obras que son liquidadas conforme al tiempo programado.	Sin Referencia	Actividad	Gestión			✓		No está identificada la descripción del indicador.
Entrega de apoyos alimentarios	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados en las fechas previamente establecidas.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓				No está identificada la descripción del indicador.
Elección de proyectos financiables	Porcentaje de los proyectos que son dictaminados conforme a los periodos programados.	Sin Referencia	Actividad	Gestión	✓				No está identificada la descripción del indicador.
Elección de proyectos financiables	Tasa de variación de actividades de difusión de proyectos productivos realizadas.	Sin Referencia	Actividad	Gestión		✓			No está identificada la descripción del indicador.
Emisión de pago para proyecto de empleo temporal	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para el programa de empleo temporal, respecto al presupuesto programado.	Sin Referencia	Actividad	Gestión			✓		No está identificada la descripción del indicador.
Realización de actividades de mejoramiento social con voluntariado	Tasa de variación de voluntarios que participan en las actividades de mejoramiento social.	Sin Referencia	Actividad	Gestión				✓	No está identificada la descripción del indicador.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y MIR Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



Anexo 12. Formato 12

“Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”



Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal								Recomendaciones
		Variable 1				Variable 2				
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal														
		Variable 1				Variable 2				Medio de verificación						Recomendaciones
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación			
Porcentaje de población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal													
		Variable 1	Medio de verificación				Variable 2	Medio de verificación				Recomendaciones			
			Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación				
Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recurso del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal														
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1				Variable 2				Medio de verificación				Recomendaciones
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal												Recomendaciones	
		Variable 1				Variable 2				Medio de verificación					
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		
Porcentaje de recursos al destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal														
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1				Variable 2				Medio de verificación				Recomendaciones
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose y la claridad de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal														
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1				Variable 2				Medio de verificación				Recomendaciones
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Federal está definido el medio de verificación; sin embargo, no cuenta con el desglose de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1		Medio de verificación				Medio de verificación				Recomendaciones	
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Variable 2	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación			
Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQO.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable 1				Variable 2				Medio de verificación				Recomendaciones
		Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de los niños/as beneficiarios del programa 1, 2, 3 por tu alimentación que mejoran su condición nutricia.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de los beneficiarios de apoyo juntos por tu alimentación encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación				Medio de verificación				Recomendaciones				
		Variable 1	Variable 2	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite		Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		
Porcentaje de las organizaciones beneficiarias que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el apoyo recibido.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de los beneficiarios de proyectos productivos encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.



**Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro**

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación				Medio de verificación				Recomendaciones				
		Variable 1	Variable 2	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Nombre	Unidad administrativa que emite		Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación		
Porcentaje de beneficiarios de empleo temporal encuestados que responden encontrarse satisfechos o muy satisfechos con el acompañamiento de la secretaría durante el ejercicio del empleo temporal.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de personas encuestadas que estuvieron en pláticas o talleres impartidos por la SEDESOQ, que responden que éstos fueron buenos o muy buenos.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.



Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación				Medio de verificación				Recomendaciones		
		Variable 1	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Variable 2	Nombre	Unidad administrativa que emite		Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación
Porcentaje de las obras que son liquidadas conforme al tiempo programado.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de apoyos alimentarios entregados en las fechas previamente establecidas.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Porcentaje de los proyectos que son dictaminados conforme a los periodos programados.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.
Tasa de variación de actividades de difusión de proyectos productivos realizadas.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitado en este Formato.

Formato 12. Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el Cálculo de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal Hombro con Hombro

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación				Medio de verificación				Recomendaciones			
		Variable 1	Nombre	Unidad administrativa que emite	Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	Variable 2	Nombre	Unidad administrativa que emite		Ubicación física o electrónica	Temporalidad de su publicación	
Porcentaje de recursos financieros ejercidos para el programa de empleo temporal, respecto al presupuesto programado.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitados en este Formato.
Tasa de variación de voluntarios que participan en las actividades de mejoramiento social.	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	En la MIR Estatal no está definido el medio de verificación, ni el desglose de las variables solicitados en este Formato.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y MIR Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS “FISE”
EJERCICIO FISCAL 2017



Anexo 13. Formato 13

“Análisis del recurso del FISE 2015-2017”





Formato 13. Análisis del recurso del FISE 2015-2017

Ejercicio fiscal analizado	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU	SHCP-SFU
2015	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
2016	\$73,011,574	\$73,011,574	\$66,312,675	\$66,312,675	\$66,312,675
2017	\$82,038,472	\$81,929,999	\$82,038,472	\$82,038,472	\$82,038,472

Fuente: Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Informe Definitivo 2016, y Cuarto Trimestre 2017, a nivel financiero.



Anexo 14. Formato 14

“Congruencia entre el Reporte de Avance Financiero y Avance Físico 2015-2017”



Formato 14. Congruencia entre el Reporte de Avance Financiero y Avance Físico 2015-2017
Congruencia entre el Reporte de Avance Financiero y Avance Físico 2015-2017

Ejercicio fiscal analizado	Aprobado		Modificado		Devengado		Ejercido		Pagado	
	SHCP-SFU	Reporte oficial del ente evaluado	SHCP-SFU	Reporte oficial del ente evaluado	SHCP-SFU	Reporte oficial del ente evaluado	SHCP-SFU	Reporte oficial del ente evaluado	SHCP-SFU	Reporte oficial del ente evaluado
2015	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
2016	\$73,011,574	Sin Referencia	\$73,011,574	Sin Referencia	\$66,312,675	Sin Referencia	\$66,312,675	Sin Referencia	\$66,312,675	Sin Referencia
2017	\$82,038,472	Sin Referencia	\$81,929,999	Sin Referencia	\$82,038,472	Sin Referencia	\$82,038,472	Sin Referencia	\$82,038,472	Sin Referencia

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Informe Definitivo 2016, y Cuarto Trimestre 2017, a nivel financiero.



Anexo 15. Formato 15

“Estimación del Cálculo del Costo Efectividad del Recurso Ejercido 2015-2017”





Formato 15. Estimación del Cálculo del Costo Efectividad del Recurso Ejercido 2015-2017

Ejercicio	Presupuesto modificado	Población objetivo	Presupuesto ejercido	Población atendida	Costo efectividad
2015	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
2016	\$73,011,574	Sin Referencia	\$66,312,675	Sin Referencia	Sin Referencia
2017	\$81,929,999	50	\$82,038,472	50	1.00132397

Fuente: Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Informe Definitivo 2016, y Cuarto Trimestre 2017, a nivel financiero



Anexo 16. Formato 16

“Estimación del Costo Promedio por Beneficiario 2015-2017”





Formato 16. Estimación del Costo Promedio por Beneficiario 2015-2017

Ejercicio	Presupuesto ejercido	Población atendida	Costo promedio por beneficiario atendido
2015	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
2016	\$66,312,675	Sin Referencia	Sin Referencia
2017	\$82,038,472	50	\$1,640,769.44

Fuente: Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en el Sistema del Formato Único (SFU), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), Informe Definitivo 2016, y Cuarto Trimestre 2017, a nivel financiero.



Anexo 17. Formato 17

“Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017”





Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Asesorar a los ejecutores municipales en el procesamiento de los elementos que se utilizan para mejorar la gestión de los recursos federales transferidos.	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Capacitar y asesorar a los ejecutores municipales en la captura de resultados en el SFU, así como monitorear la consistencia de información capturada y detectar posibles errores de concentración del sistema.	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Elaborar cuadros resumen de la información presupuestaria por ejecutor y ejercicio presupuestal, para su análisis, control y difusión con mayor claridad.	O	✓	No	Sin Referencia	
Se sugiere definir quién es responsable de requisitar los resultados de los indicadores de las MIR estatal para el FISE y para el FISM y asegurar su reporte y seguimiento. Asimismo complementar las fichas técnicas en el manual de indicadores.	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Con base en la información disponible identificar y atender los factores que están incidiendo en la deficiente eficacia presupuestaria.	O	✓	No	Sin Referencia	
Reforzar entre los ejecutores estatales y municipales del Fondo, la importancia operativa y normativa del seguimiento a recomendaciones mediante el sistema de ASM.	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Elaborar un catálogo de evidencias documentales que se deben presentar para evaluaciones futuras del fondo, que mejor reflejen los resultados esperados. Se sugiere incluir las MIDS de cada ejecutor y un resumen de la distribución del presupuesto asignado y ejercido que analice el cumplimiento de las disposiciones de la normatividad en esta materia.	O	✓	No	Sin Referencia	
Definir, de manera colaborativa entre los involucrados en la aplicación del recurso FISM estrategias para que los municipios cumplan con la normatividad que deben acatar en relación con la orientación de los recursos, los resultados esperados y con las obligaciones en materia de evaluación del FISM y que ésta sea la base para la selección de indicadores que permitan monitorear y evaluar el recurso.	O	✓	No	Sin Referencia	



Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Capacitar y asesorar a los ejecutores municipales en el procesamiento de los elementos que se utilizan para mejorar la gestión de los recursos federales transferidos.	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Se debe presentar información concreta de los diferentes entes ejecutores de los proyectos, no solo mencionar la Presidencia Municipal, sino la Dirección encargada	O	✓	Sí	Sin Referencia	
Se sugiere que cada uno de los ejecutores realice los cálculos de la distribución de la aplicación, de los recursos del FISE y FISM, que son trascendentes para mostrar el cumplimiento de la normatividad aplicable.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Agregar al manual de indicadores la MIR de cada ejecutor al inicio de las fichas técnicas.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Revisar la organización del manual de indicadores, homogeneizar el tipo de ficha técnica y asegurar el llenado correcto y completo de las mismas.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Capacitar y asesorar a los ejecutores municipales en la definición de indicadores para el FISM y el llenado de fichas técnicas.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Se sugiere asegurar la inclusión de los tres indicadores de responsabilidad municipal con el fin de que se siga reportando y se logre mayor cobertura de municipios informando en el portal de la SHCP.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Se sugiere incluir indicadores que midan la cobertura de los recursos del fondo.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Definir indicadores que permitan medir la eficiencia en la aplicación de los recursos del fondo tanto para FISE como para FISM.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Incluir las MIDS de cada ejecutor y un resumen de la distribución del presupuesto asignado y ejercido que analice el cumplimiento de las disposiciones de la normatividad en esta materia.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	



Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Hacer, de manera colaborativa entre los involucrados en la aplicación del recurso, una selección de los indicadores que son de responsabilidad federal, pero que pueden medir los resultados del Fondo a nivel estatal y municipal, para que sean aplicados por todos los ejecutores en el estado. Documentar el ejercicio.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Definir nuevos indicadores que permitan evaluar la mejora de la población o área de enfoque, valorar la cobertura y medir la eficiencia del Fondo (FISE y FISM), utilizar para ello las fichas técnicas definidas para la integración del MIEG 2014.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Incorporar la información faltante de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en el MIEG, tomando como base el instructivo de llenado correspondiente. Actualizar el Manual de Indicadores MIEG para el FAIS.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Implementar una estrategia de supervisión de la captura y consistencia de la información de todos los ejecutores en el SFU por proyecto, financiero y de seguimiento de indicadores del FAIS (FISE y FISM) en el estado.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Diseñar y poner en marcha, de manera colaborativa entre los involucrados en la aplicación del recurso tanto del FISE como del FISM, estrategias para mejorar la eficacia presupuestaria. Documentarla, definir responsables y hacer seguimiento.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Diseñar y poner en marcha, de manera colaborativa entre los involucrados en la aplicación del recurso tanto del FISE como del FISM, estrategias para mejorar la eficacia presupuestaria. Documentarla, definir responsables y hacer seguimiento.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Analizar, de manera colaborativa entre los involucrados en la aplicación del recurso tanto del FISE como del FISM la importancia operativa y normativa del seguimiento a recomendaciones mediante el mecanismo de ASM.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Incorporación de información significativa en cuanto a las carencias de los habitantes, identificadas en el Informe anual sobre la Situación de pobreza y rezago social que emite CONEVAL para esta entidad, al Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	



Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Elaboración de Árbol del Problema y Árbol de Objetivo para la entidad con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) para el diseño de la MIR.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal para el FISE, para mejorar la gestión interna del Fondo, focalizar a la población potencial y objetivo, y mejorar el desempeño con las acciones realizadas.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Realizar un análisis para vincular las acciones del Fondo con algún Programa Sectoriales, Regionales, Especiales o Institucionales, y así sumar esfuerzos para un mejor desempeño. Lo anterior, en caso de aplicar.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Elaboración de Árbol del Problema y Árbol de Objetivo para la entidad con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) para el diseño de la MIR.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Diseño de la MIR Estatal, con vinculación a la MIR Federal y la normatividad aplicable para el Fondo. Para mejorar la gestión interna, eficientar la producción de bienes y servicios (obras y/o proyectos de inversión), y focalizar a las poblaciones para su entrega, y así generar un mejor desempeño, resultados e impactos (Valor Público) de las acciones realizadas con los recursos del Fondo.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Establecer de manera puntual cual es la estrategia que se plantea implementar para poder brindar atención a la población más necesitada.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Definir y cuantificar a la población potencial y objetivo, con base en la Ley de coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS; para tales efectos, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), emite los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Lo anterior, con la finalidad de focalizar las acciones con prioridades de atención.	PP	P	Sí	Sin Referencia	
Implementar un método que permita generar bases de datos históricas, incorporando el registro de las obras y los beneficiarios de las mismas.	PP	✓	No	Sin Referencia	



Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FISE, que siga Lineamientos FAIS pero que delimite los niveles de Desempeño, así como Indicadores específicos para este Fondo.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Establecer desde la planeación y programación del Programa, el Operativo Anual (POA), así como las Metas que se desean alcanzar con las acciones derivadas de los recursos del Fondo (Metas Programadas); a su vez, darle el adecuado seguimiento en el ejercicio; lo anterior, vinculado a la MIR estatal y federal.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Implementar una estrategia que permita atender las recomendaciones emitidas hasta el ejercicio fiscal 2015, y así analizar la correspondencia que pudieran tener, y evaluar la importancia de cada una para su implementación a favor de la mejora funcional de implementación del Fondo.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Diseñar una MIR para el fondo o para el programa institucional al cual se destinen los recursos del fondo. Asegurar que en dicho instrumento se incluyan indicadores estratégicos y de gestión que incluyan la incorporación de las 4 dimensiones establecidas en la normatividad para la medición: eficacia, eficiencia, calidad y economía.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Establecer procedimientos, mecanismos y responsables para el reporte y seguimiento a los indicadores del fondo; incluyendo la obligación de reporte de parte de los entes ejecutores del recurso para cada ejercicio fiscal.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	
Definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida a partir de un diagnóstico que incluya la problemática cuya atención contribuye la aplicación de los recursos del fondo.	PP	✓	Sí	Sin Referencia	



Formato 17. Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2017

Recomendación informe de evaluación 2016	Clasificación por ámbito de gestión		Atendida (Sí/No)	ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación	Comentario
	Reporte ASM	Validación evaluador			
Establecer normativamente procedimientos, métodos y técnicas para el registro de un padrón de beneficiarios confiable que incluya todos los ámbitos de atención del fondo (municipio, localidad, AGEB, ZAP, familias, personas). Dicha normativa debe contemplar la obligatoriedad de registro de la información para la totalidad de entes ejecutores del fondo.	PP	✓	No	Sin Referencia	
Documentar evidencia de transferencia de recursos (oficios, notificaciones o correos) que demuestren que se recibieron en tiempo y forma y con esto, garantizar tiempos de entrega de las obras.	RC	✓	Sí	Sin Referencia	
Revisar y corregir deficiencias del Módulo informático para el seguimiento de recomendaciones con la participación de los usuarios.	SER	✓	No	Sin Referencia	
Revisar, con la participación de los usuarios (involucrados en la ejecución de los recursos), los alcances y mejoras del Módulo informático para el seguimiento de recomendaciones. Documentarlas y aplicarlas al módulo.	SER	✓	No	Sin Referencia	
Documentar los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios fiscales anteriores y los emitidos en esta para su análisis y determinar los factibles para su posterior implementación.	SER	✓	No	Sin Referencia	
Valorar y priorizar las recomendaciones de las evaluaciones de ejercicios fiscales previos para elaborar un programa de aspectos susceptibles de mejora con una programación y seguimiento sistemáticos que permitan avanzar en la optimización de los procesos de gestión orientados a la obtención de resultados.	SER	✓	No	Sin Referencia	

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



Anexo 18. Formato 18

“Apego de la Definición de los ASM a lo Establecido en el Mecanismo”





Formato 18. Apego de la Definición de los ASM a lo Establecido en el Mecanismo

Aspecto Susceptible de Mejora	Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido (Sí/No)	Redacción del ASM en términos de un compromiso (Sí/No)	Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado (Sí/No)	Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento (Sí/No)	El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido (Sí/No)	Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada (Sí/No)	Comentario
Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores.	Sin Referencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE.	Sin Referencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.	Sin Referencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



Anexo 19. Formato 19

“Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017”



Formato 19. Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad	Fecha de conclusión	La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No)	Comentario
Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores.	Basar el diagnóstico de acuerdo a la información brindada por el CONEVAL, definir y cuantificar la población objetivo o área de enfoque.	30/05/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 10%.
	Elaborar árbol de problemas y objetivos de acuerdo a la metodología del marco lógico.	01/07/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
	Diseñar la matriz estatal para mejorar la gestión interna del fondo de acuerdo a la MIR federal y los lineamientos FAIS vigentes.	15/08/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
	Seleccionar indicadores que permitan medir la eficacia en la aplicación de recursos.	15/09/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
	Documentar informe de diagnóstico.	30/11/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 5%.
	Identificar los factores sujetos a monitoreo.	01/02/2017	Sí.	
	Elaborar lineamientos de seguimiento de ejecución de obra.	15/02/2017	Sí.	
	Convocar a los ejecutores a sesiones de seguimiento de manera bimestral.	20/12/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 85%.
	Crear portafolio de evidencias que contenga expediente de las áreas involucradas por parte de los ejecutores, la MIDS, resumen de la distribución del presupuesto asignado y ejercido; y las evidencias de las transferencias de recurso.	20/12/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 50%.
	Integrar evidencias documentales de la toma de decisiones, a través de acuerdos.	20/12/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE.				

Formato 19. Cumplimiento de avance de actividades de ASM del PASM 2017

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad	Fecha de conclusión	La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No)	Comentario
Imprimir un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.	Identificación de necesidades en los ejecutores señaladas por el evaluador y la secretaría de desarrollo social.	20/04/2017	Sí.	
	Planeación de los contenidos de capacitaciones en coordinación con las dependencias involucradas.	01/06/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
	Diseño del curso de capacitación.	10/07/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.
	Impartir la capacitación.	30/09/2017	No.	Tiene un avance al tercer trimestre del 0%.

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



Anexo 20. Formato 20

“Validación de Soporte Documental de Conclusión de ASM del PASM”



Formato 20. Validación de Soporte Documental de Conclusión de ASM del PASM

Aspecto Susceptible de Mejora	Descripción de la evidencia documental que sustenta la ejecución del ASM	Va loración de la suficiencia de la evidencia documental que sustenta el cumplimiento del ASM	Comentario
Implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores.	Informe de Diagnóstico 2017	Insuficiente	No se respeta las evidencias de ejecución de las cinco acciones a implementar para el ASM.
Implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE.	Lineamientos de Seguimiento FISE 2017. Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017. Portafolio de Evidencia FISE 2017.	Insuficiente	
Imprimir un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social.	Sin Referencia	Insuficiente	De las cuatro acciones a implementar para el ASM, ninguno tiene evidencias que sustentan la ejecución.

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, Reporte de Avance Tercer Trimestre.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS “FISE”
EJERCICIO FISCAL 2017



Anexo 21. Formato 21

“Hallazgos y Conclusiones por Tema”





Formato 21. Hallazgos y Conclusiones por Tema

Tema	Hallazgos	Conclusiones
<p>Resultados de la aplicación del recurso</p>	<p>Los indicadores muestran congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes; no obstante, la MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; asimismo, está identificado el seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Estatal, mientras que la MIR Federal, no cuenta con seguimiento de las metas de los indicadores.</p>	<p>En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, está identificado el nivel de desempeño Fin de la MIR Federal y Estatal con el objetivo “Querétaro Humano Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”.</p> <p>Para fortalecer el cumplimiento de objetivos de los resultados e impactos, y como parte del análisis de congruencia de los documentos normativos y programáticos, está identificado un desenlace correlacional de la MIR Federal y Estatal a nivel de Propósito con la “Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS”, ya que las acciones están en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.</p> <p>Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (Los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones. Por su parte, está identificado que el Componente “Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados” concurre con recursos del FISE del Programa Hombro con Hombro. Cabe señalar que, no fue observada evidencia que muestre la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, no fue identificada.</p> <p>Con relación a los indicadores, está observada una congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes; no obstante, la MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; asimismo, está identificado el seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Estatal, mientras que la MIR Federal, no cuenta con seguimiento de las metas de los indicadores.</p>



Formato 21. Hallazgos y Conclusiones por Tema

Tema	Hallazgos	Conclusiones
Cobertura	No está definida ni cuantificada la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. Cabe señalar que la implementación de las acciones fue realizada de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS	En el análisis de la información, no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. Cabe señalar que la implementación de las acciones fue realizada de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
Análisis de los indicadores estratégicos y de gestión	<p>No se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE; por su parte, el componente correspondiente al FISE de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro, cumplió en el rango del umbral 10+-, mientras que la mayoría no cumplió con su meta.</p> <p>En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica y, por ende, no cuentan con el método de cálculo, la dimensión, el tipo del indicador, las variables y los medios de verificación; por lo que, la relevancia no es favorable para los indicadores.</p>	<p>El tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), tanto a nivel Federal como Estatal. Asimismo, los indicadores de la MIR Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearles y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.</p> <p>No esta observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por su parte, en el ejercicio fiscal 2016 se dio seguimiento al indicador “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS” a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral +-10% logró cumplir su objetivo; y para el 2017, se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que, sí fue identificada una variación entre la meta programada y la lograda con un 30%, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral +-10%, lo cual indica que no se cumplió.</p> <p>En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica. Por su parte, sólo uno de los indicadores de la MIR Estatal cuenta con aportación marginal “Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados, el cual pertenece a nivel de Componente”, y otro define a una Actividad como un bien y/o servicio (Componente) “Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad”, la cual no es adecuada, y para la MIR Federal está observado que todos los indicadores miden la dimensión de eficacia.</p>



Formato 21. Hallazgos y Conclusiones por Tema

Tema	Hallazgos	Conclusiones
Ejercicio de los recursos y resultados obtenidos	Sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, no fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.	<p>En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado; en el 2016, está observada la siguiente situación: el recurso autorizado es el mismo que el modificado, ya que no hubo cambios en el presupuesto con una cantidad de \$73,011,574 pesos, mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado es de \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%. Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que nos indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal; para el 2017, está observado lo siguiente: el recursos autorizado y modificado es el mismo con \$81,929,999 pesos, y para el presupuesto devengado, ejercido y pagado es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado. Se hace el señalamiento que no fueron identificados los reintegros, ni los rendimientos financieros; y del 2016 al 2017 fue identificado un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con una cantidad de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos respectivamente.</p> <p>Sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.</p>



Formato 21. Hallazgos y Conclusiones por Tema

Tema	Hallazgos	Conclusiones
<p>Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora</p>	<p>De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose sólo el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.</p>	<p>Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%. Además, son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones relevantes para el control la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro; y tienen identificadas más de tres acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p>No obstante, de las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas, mientras que el resto (26) se atendieron. Cabe señalar que en el documento "Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones", se hace la referencia de los siguiente: "Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal".</p> <p>De lo anterior, fueron establecidos tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir de las recomendaciones, los cuales son: implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprimir un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones. Además, se duplican recomendaciones.</p> <p>De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose sólo el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación. Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre. Asimismo, de los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.</p>



Anexo 22. Formato 22

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”





Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	<p>Los resultados esperados con la ejecución de los recursos del FISE, señalan aspectos relevantes de los objetivos, están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 mediante el objetivo “Querétaro Humano: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables” y, los indicadores son congruentes con el marco normativo y programático federal y estatal.</p>	1 y 2	
	<p>El desenlace correlacional de los documentos normativos “Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS”, está identificado en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social, lo cual muestra congruencia con las MIR Federal y Estatal a nivel de Propósito.</p>	1 y 2	
	<p>Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización entre los bienes y/o servicios entregados y los documentos normativos del FISE, n donde se señala que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones.</p>	1 y 2	
	<p>Está identificado que el Componente de “Apoyos Hombre con Hombre para el mejoramiento de la infraestructura social entregados” concurre con recursos del FISE al Programa Hombre con Hombre y, cumplió con la meta programada dentro del umbral ± 10 .</p>	1 y 2	
	<p>Están identificados indicadores de desempeño, los cuales tienen congruencia con el aspecto sustantivo del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p>	2	



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
	<p>La MIR federal no tiene referencia del establecimiento de metas, y para la MIR del Programa Hombro con Hombro del estado de Querétaro las metas están establecidas en el Programa Operativo Anual 2017 a partir del Propósito, Componentes y Actividades; por su parte, no está identificado ningún seguimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR Federal, y para la MIR Estatal no se cumplieron en su totalidad las metas de los niveles de desempeño.</p>	2	<p>Documentar el adecuado seguimiento y monitoreo, así como el establecimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR del programa Hombro con Hombro y de la MIR Federal del Fondo para conocer los resultados e impactos de las acciones implementadas con los recursos del FISE. Cabe señalar que el llenado de la MIR Federal, así como el establecimiento de metas le corresponde a la administración pública federal, donde lo único que le corresponde a la entidad es una Actividad, la cual no tiene seguimiento.</p>
	<p>Los bienes y/o servicios establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados Federal y del Programa Estatal Hombro con Hombro, son congruentes con los documentos normativos y/o programáticos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades “FISE”; no obstante, la evidencia que muestre la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, no fue identificada. Cabe señalar que la implementación de las acciones fue realizada de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.</p>	3	<p>Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida (o en su caso área de enfoque) del Programa Hombro con Hombro, donde se contemplen los documentos normativos y programáticos del FISE. Cabe señalar que la implementación de las acciones fue realizada de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS; por lo que, la base para poder definir y cuantificar será la normatividad aplicable para mejorar el desempeño del FISE con las particularidades específicas de la Entidad.</p>



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura	No fueron identificadas fortalezas y Oportunidades.		
Debilidad o Amenaza			
Cobertura	No se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; por tanto, no es posible dar una respuesta sólida y concreta referente a la estrategia de cobertura del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del “FISE” en el estado de Querétaro.	4, 5, 6, 15 y 16	Elaborar la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. Cabe señalar que la implementación de las acciones fue realizada de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS; por lo que, la base para poder definir y cuantificar será la normatividad aplicable para mejorar el desempeño del FISE con las particularidades específicas de la Entidad.



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión	El tipo y nivel de desempeño, se consideran adecuados de acuerdo con la Metodología del Marco lógico (MML), tanto a nivel Federal como Estatal.	8	
	Los indicadores de la MIR Federal cumplen con los criterios del CONAC al ser claros en su interpretación y precisos en lo que se quiere medir; relevantes por tener especificado la dimensión que se quiere medir del objetivo; económicos al no generar costos elevados para su medición; monitorearlos y adecuados para el seguimiento y evaluación del programa; y con aportación marginal (dos o más indicadores), mide dos aspectos sustantivos del objetivo.	10	
Debilidad o Amenaza			
Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión	No se encuentra disponible la evidencia documental sobre el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal (Fin Propósito y Componentes). Asimismo, no existen evidencias que muestren el esquema de coordinación intergubernamental por la Coordinadora Federal del FISE.	7	El seguimiento y monitoreo del Fin, Propósito y Componentes de la MIR Federal del FISE, le corresponde a la administración pública federal.
	El seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro, no fue adecuado, ya que no cumplieron con las metas programadas de los niveles del desempeño en su totalidad.	8	Documentar el adecuado seguimiento y monitoreo, así como el establecimiento de las metas de los indicadores del desempeño en la MIR Hombro con Hombro; lo anterior, para conocer los resultados e impactos de las acciones implementadas con los recursos del FISE, así como el ejercicio de los recursos por momento contable; cabe señalar que, es necesario homologar la información en los diferentes reportes elaborados, federales y estatales.



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>No esta observado el informe definitivo ejercicio fiscal 2015 a nivel de indicadores, además de que los reportes sólo hacen referencia al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por su parte, en el ejercicio fiscal 2016 se dio seguimiento al indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" a nivel de Actividad, donde tiene una variación del 0% con relación a la meta programada y la meta lograda, lo que indica y de acuerdo al umbral +-10% logró cumplir su objetivo; y para el 2017, se le dio seguimiento a la misma Actividad que el 2016, sólo que, sí fue identificada una variación entre la meta programada y la lograda con un 30%, aunque se aprecia que se cumplió con más de lo programado, éste rebasa el umbral +-10%, lo cual indica que no se cumplió.</p>	<p>7, 8 y 9</p>	<p>Registrar de manera oportuna la información sobre el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FISE en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores; lo anterior con base en la normatividad aplicable y los tiempos señalados para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.</p>
	<p>En la MIR estatal fue observado que los indicadores no cuentan con una ficha técnica. Por su parte, sólo uno de los indicadores de la MIR Estatal cuenta con aportación marginal "Apoyos alimentarios Hombro con Hombro para la población en desventaja entregados, el cual pertenece a nivel de Componente", y otro define a una Actividad como un bien y/o servicio (Componente) "Entrega de apoyos alimentarios a nivel de Actividad", la cual no es adecuada, y para la MIR Federal está observado que todos los indicadores miden la dimensión de eficacia.</p>	<p>10, 11 y 12</p>	<p>Elaborar la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR del Programa Hombro con Hombro, la cual incluya el método de cálculo, la dimensión, el tipo del indicador, las variables, los medios de verificación, entre otros establecidos en los criterios del CONAC.</p>



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Ejercicio de los Recursos	No fueron identificadas fortalezas y Oportunidades.		
Debilidad o Amenaza			
Ejercicio de los Recursos	En el análisis de la situación financiera en el ejercicio fiscal 2015, no fue posible identificar los momentos contables de autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado; en el 2016, está observada la siguiente situación: el recurso autorizado es el mismo que el modificado, ya que no hubo cambios en el presupuesto con una cantidad de \$73,011,574 pesos, mientras que el recurso devengado, ejercido y pagado es de \$66,312,675 pesos, ejerciendo el 90.82%. Cabe señalar que el recurso autorizado y modificado, está anexo en el momento del presupuesto comprometido, lo que nos indica que el recurso se ejerció en el siguiente ejercicio fiscal; para el 2017, está observado lo siguiente: el recursos autorizado y modificado es el mismo con \$81,929,999 pesos, y para el presupuesto devengado, ejercido y pagado es de \$82,038,472 pesos; en este sentido se observa un porcentaje de cumplimiento financiero del 100.13%, lo cual rebasa lo autorizado y modificado. Se hace el señalamiento que no fueron identificados los reintegros, ni los rendimientos financieros; y del 2016 al 2017 fue identificado un incremento del 12.36% en el presupuesto modificado con una cantidad de \$73,011,574.00 pesos y \$82,038,472.00 pesos respectivamente.	13	Registrar de manera oportuna la información sobre el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FISE en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores; lo anterior con base en la normatividad aplicable y los tiempos señalados para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.
	Sólo fue identificada información referente al ejercicio fiscal 2016 (Informe Definitivo) y 2017 (al Cuarto Trimestre), mientras que para el 2015, no fue identificada ninguna referencia en el Sistema del Formato Único (SFU); por su parte, en la revisión de los documentos de control y seguimiento internos y la página de transparencia del estado de Querétaro, no fue identificada información a nivel financiero de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.	14, 15 y 16	Documentar el adecuado seguimiento y monitoreo, así como el establecimiento de las metas de los indicadores del desempeño en la MIR Hombro con Hombro; lo anterior, para conocer los resultados e impactos de las acciones implementadas con los recursos del FISE, así como el ejercicio de los recursos por momento contable; cabe señalar que, es necesario homologar la información en los diferentes reportes elaborados, federales y estatales.



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O) con el 21.74%, Planeación y Programación (PP) con un 67.39%, Rendición de Cuentas con el 2.17% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) con un 8.70%</p>	17	
	<p>Los ASM son relevantes para mejorar los resultados y la calidad del gasto, a través de acciones para el control de la gestión pública, en específico para la implementación del FISE, así como del Programa Hombro con Hombro del Estado de Querétaro; y tienen identificadas más de tres acciones, así como los actores involucrados en la implementación de los ASM, donde se clasificó de acuerdo con en el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora</p>	18	



Formato 22. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Aspectos Susceptibles de Mejora	De las 46 recomendaciones 20 no fueron atendidas, mientras que el resto (26) se atendieron. Cabe señalar que en el documento "Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Recomendaciones", se hace la referencia de los siguiente: "Un ASM que se Retomará en Otro Ejercicio Fiscal".	17	Programar de manera adecuada la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de que se cumplan en tiempo y forma, y en su totalidad para que se reflejen las mejoras en el desempeño de FISE y del Programa Hombro con Hombro.
	Sólo fueron establecidos tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir de las recomendaciones, los cuales son: implementar un proceso específico de diagnóstico y estructuración de las carencias de servicios básicos en zonas de alta y muy alta marginación, a través de la selección de indicadores; implementar un proceso específico de monitoreo de los avances físicos-financieros e indicadores de las obras financiadas con el fondo FISE; e Imprentar un mecanismo estructurado de capacitaciones para atender las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales no muestran de qué manera se vinculan con las recomendaciones. Además, se duplican recomendaciones.	17 y 18	Identificar la vinculación entre la recomendación y el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) para fortalecer la gestión, y focalizar las acciones derivadas de los ASM.
	De los tres ASM fueron identificadas 14 acciones para su seguimiento, cumpliéndose sólo el 21.43%, mientras que el 78.57% no se cumplió en los tiempos señalados para la implementación- Cabe señalar que el archivo proporcionado hace referencia al seguimiento del tercer trimestre	19	Programar de manera adecuada la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de que se cumplan en tiempo y forma, y en su totalidad para que se reflejen las mejoras en el desempeño de FISE y del Programa Hombro con Hombro.
	De los tres ASM fueron identificadas evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, las cuales son: un Informe de Diagnóstico 2017, los Lineamientos de Seguimiento FISE 2017, la Evidencia de Convocatoria de Sesiones de Seguimiento FISE 2017, y el Portafolio de Evidencia FISE 2017; sin embargo, no se respeta las evidencias de ejecución de las acciones a implementar para el ASM, por lo que, son insuficientes para sustentar su cumplimiento.	20	Programar de manera adecuada la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de que se cumplan en tiempo y forma, y en su totalidad para que se reflejen las mejoras en el desempeño de FISE y del Programa Hombro con Hombro.

